

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

-----oOo-----

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veinte** horas y **cuarenta y cinco** minutos, del día **once de septiembre de dos mil diecisiete**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, el Secretario, que da fe del acto y, del señor Interventor Accidental, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Santiago Cabello Muñoz.

CONCEJALES:

Doña María Auxiliadora Pozuelo Torrico.

Don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.

Don Matías Santiago Sánchez García.

Don Eduardo Lucena Alba.

Doña. María del Rosario Rossi Lucena.

Don Benito García de Torres.

Don Bartolomé Cruz Fernández.

Don José María Moyano Calero.

Don Manuel Cabrera López.

Don Pedro García Guillén.

Don José María Alameda Pozuelo.

Don Modesto Sánchez Juliá.

Don Antonio López Pozuelo.

Doña Isabel María Muñoz Peralbo.

Doña Pilar Cabrera Longás.

INTERVENTOR-Acctal.:

Don Augusto Moreno de Gracia.

SECRETARIO:

Don José Agustín García Fernández.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.- MANIFESTACIÓN DE CONDENA Y REPULSA POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El señor Alcalde-Presidente abrió la sesión. Seguidamente invitó a las y los miembros de la Corporación Municipal a personarse a las puertas de la Casa Consistorial para manifestar públicamente, su repulsa contra los actos de violencia de género.

Don Fulgencio Ranchal Plazuelo, en representación de la HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS RESCATADO "CRISTO DE MEDINACELI", dio lectura al siguiente Manifiesto:

Buenas noches a todas y todos, o quizá deberíamos decir tristes noches, pues nos debe entristecer que una vez más nos tengamos que reunir para manifestar nuestra repulsa a esta lacra social que es la violencia de género. Y debemos estar tristes, pues al final de este acto se nombrarán las víctimas mortales acaecidas el pasado mes a consecuencia de la misma.

Que se puede decir que ya no se haya dicho, que se puede escribir que ya no se haya escrito, pues en el deseo de todas y todos está el cese de este tipo de violencia, y ya no sólo el cese de la violencia de género contra la mujer, ya sea física o psicológica, sino el cese de otros tipos de violencia, destaquemos algunas de ellas:

LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, aquella que se produce en el seno de un hogar y es ejercida en el terreno de la convivencia familiar o similar, que perpetra al menos un miembro de la familia ya sea padre, madre o hijos-as, contra algún otro familiar o contra todos ellos, y comprende todos aquellos actos violentos, bien con el uso de la fuerza, el hostigamiento, el acoso, o la intimidación.

LA VIOLENCIA ESCOLAR, que viene a ser cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. En este tipo de violencia predomina, ya no tanto la violencia física, sino más bien la emocional, y se da mayoritariamente en las aulas y patios de los centros escolares. Los protagonistas de estos casos suelen ser niños y niñas en proceso de entrada en la adolescencia, siendo ligeramente mayor el porcentaje de niñas en el perfil de víctimas.

LA VIOLENCIA LABORAL, la cual la debemos entender como cualquier manifestación de una conducta abusiva y, especialmente, los comportamientos, palabras, actos, gestos y escritos que puedan atentar contra la personalidad, la dignidad o la integridad física o psíquica de un individuo, o que puedan poner en peligro su empleo, o degradar el clima de trabajo. Este tipo de violencia no sólo es ejercida por jefes, encargados o superiores, sino también entre los mismos compañeros de trabajo.

Pues bien, dicho esto, no debemos de olvidar que también estos tipos de violencia, llevan o pueden llevar a las víctimas a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

Frente al maltrato, no podemos lavarnos las manos, como hizo Pilatos con Jesús de Nazaret.

Debemos unir nuestras fuerzas para luchar ya no sólo contra la violencia de género, sino también contra todo tipo de género de violencia.

Al Cristo de Medinaceli, le pedimos por todas las víctimas que han sufrido algún tipo de violencia, que Él les de fuerzas.

Para concluir, desde la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Rescatado "Cristo de Medinaceli", queremos que se unan a nosotros para decir:

NO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER.

NO A LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.

NO A LA VIOLENCIA ESCOLAR.

NO A LA VIOLENCIA LABORAL.

¡ ¡ BASTA YA !!

Buenas noches, y que en la próxima manifestación no haya que nombrar a ninguna víctima a consecuencia de esta violencia.

EL CONSISTORIO AGRADECIÓ SU COLABORACIÓN.

A continuación se procedió a dar lectura a los nombres de las víctimas mortales ocurridas desde el último Pleno, uniéndonos al dolor y consternación de familiares y amigos:

02 de agosto María Raquel Castaño Fenoll de 63 años en Getafe (Madrid)

03 de agosto Yohanna S.Ch. de 36 años, en Alcorcón (Madrid).

05 de agosto María Ana Belén G.P. de 38 años en Santa Cruz de Tenerife.

17 de agosto Catalina Méndez García de 48 años en Totana (Murcia).

22 de agosto mujer asesinada en Vigo.

24 de agosto María Sofía Tato Pajares de 42 años en Arroyo de la Cruz (Cáceres).

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veintiuna horas del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.